

Tegucigalpa M.D.C., 13 de Mayo de 2016

Oficio NO. 172-SA/2016

Ingeniero

José Carlos Orellana Orellana

Oficial de Información Pública

Su Oficina

Estimado Ing. Orellana:

Por este medio y en cumplimiento a los nuevos lineamientos de verificación de los portales de transparencia, le informo que al 30 de Abril de 2016 el IHAH no tiene registrados pasivos a largo plazo.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,




Claudio Antonio Pérez Peñalba
Subgerente de Administración, IHAH